



EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE CASTELLÓN DE LA PLANA

SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA

EL DÍA 30 DE JULIO DE 2010

Extracto de los acuerdos adoptados

Se acordó:

- 1.- Aprobar el acta de la sesión anterior celebrada el día 23 de julio de 2010.
- 2.- Otorgar a don Zhimin Zhang y doña Huilin Xu, licencia ambiental para instalar una actividad de bar sin audición musical en calle Maestro Ripollés, número 12.
- 3.- Otorgar a don Juan Antonio González Aguilar y don Jorge Joaquín Gauchia Garne licencia ambiental para instalar una actividad de pub, en calle Caballeros, número 16.
- 4.- Otorgar a centro deportivo Impala Sport Club Sociedad Limitada licencia ambiental para instalar una actividad de centro deportivo, en avenida Ferrandis Salvador, esquina Astrónomo Francesc Aragó.
- 5.- Otorgar a doña Nuria Navas Chiva, licencia ambiental para instalar una actividad de bar-restaurante en Cuadra Casaña, número 11 esquina calle Maestro Guridi.
- 6.- Otorgar a don Leonard Frentescu, licencia ambiental para instalar una actividad de bar sin audición musical con zona de juegos infantiles en calle Ribelles Comin, número 1 bajo.
- 7.- Otorgar a doña Lizett Pozo Batista licencia ambiental para instalar una actividad de bar sin audición musical, en calle Zaragoza, número 10 bajo.
- 8.- Otorgar a Kina de Categayo Sociedad Limitada licencia ambiental para instalar una actividad de restaurante sin audición musical, en calle Carlos Fabra Andres, número 1 bajo 2.

9.- Otorgar a Bebé Castellón Sociedad Limitada licencia ambiental para instalar una actividad de comercio al por menor de juguetes y artículos para el bebé en calle Alloza, número 80.

10.- Rectificar el error material de hecho cometido en el acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local en sesión celebrada el 27 de marzo de 2009, en cuya virtud se otorgó a Anarhia Sociedad Limitada licencia ambiental para instalar una actividad de horno - panadería en Polígono Ciudad del Transporte, II fase, calle 9, nave 210, en el sentido de que donde dice "Polígono Ciudad del Transporte, II fase, calle 9, nave 210", debe decir "Polígono Ciudad del Transporte, II fase, calle 9, nave 21 D", subsistiendo íntegramente el resto del acuerdo, otorgar a dicha mercantil licencia de apertura para la actividad de horno - panadería en Polígono Ciudad del Transporte, II fase, calle 9, nave 21 D y autorizar a la misma el vertido a la red de alcantarillado municipal de Castellón de la Plana, de las aguas residuales procedentes de uso sanitario en el ejercicio de dicha actividad.

11.- Otorgar a Casva Seguridad Sociedad Limitada licencia de apertura para la actividad de vigilancia, protección, seguridad y academia de formación en calle de Grecia número 31, Ciudad del Transporte II.

12.- Otorgar a doña María Amparo Ros Adelantado licencia de apertura para la actividad de oficina de farmacia en calle Columbretes número 18.

13.- Otorgar a doña Jessica García Muñoz y doña Esther Moros Sojo licencia de apertura para la actividad de fabricación artesana de rosquilletas en Polígono Ciudad del Transporte (2ª fase), calle 9, nave 19.

14.- Otorgar a Forma Interiorismo Sociedad Limitada licencia de apertura para la actividad de estudio de decoración y venta de mobiliario en calle Trinidad número 7 bajo izquierda.

15.- Autorizar el cambio de titularidad efectuado en la actividad de cafetería-bar, en calle Vera, número 4, a favor de Anhui 2003, Sociedad Limitada.

16.- Quedar enterada de la transmisión efectuada en la actividad de comercio minorista de equipos de laboratorio, en calle Forcall, número 4, a favor de Caslab productos para laboratorio, Sociedad Limitada.

17.- Desestimar el recurso de reposición interpuesto por doña Alicia García Martí contra el acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local de este Excelentísimo Ayuntamiento en sesión celebrada el 7 de noviembre de 2008, por el que se acordó otorgar a don Eduardo Castillo Andreu licencia de funcionamiento para la actividad de pub en el local sito en calle Ramón y Cajal número 23, bajo.

18.- Otorgar a don Iván Godes Ortí licencia urbanística para el acondicionamiento de local para bar y apertura de huecos en fachada en la calle Río Navia número 16.

19.- Otorgar a la “Asociación de Padres y Amigos del Sordo de la Provincia de Castellón” licencia urbanística para la adecuación de local para sede de la asociación en la calle Figueroles número 8.

20.- Otorgar a don Jordi Manrique Juan licencia urbanística para la construcción de una vivienda unifamiliar aislada en la calle Penyeta Roja parcela 42-13.

21.- Ordenar a don Antonio Chaves Sánchez, que en el plazo de un mes realice el restablecimiento de la legalidad urbanística, procediendo a la demolición de las obras de construcción de una vivienda unifamiliar y una piscina, restableciendo el terreno a su estado anterior, en la Carrerasa del Senillar, CN-33-A, Partida Senillar, de este término municipal.

22.- Aprobar el proyecto de convenio de colaboración por el que se autoriza al Instituto de medicina legal de Castellón el uso de las cámaras de refrigeración cadavérica existentes en el cementerio municipal de San José, en circunstancias extraordinarias, a suscribir con la Consellería de Justicia y Administraciones Públicas.

23.- Aprobar las cuentas justificativas presentadas por Cáritas Interparroquial de Castellón, Fundación Isonomía, Fundación salud y comunidad y Asociación de de esclerosis múltiple de Castellón, en relación con subvenciones concedidas por este Ayuntamiento en su favor.

24.- Aprobar el “Proyecto de mejora de la seguridad vial del Camí Fadrell entre la carretera N-225 y la costa”, con un presupuesto de 194.611,54 euros, mas 35.030,08 euros en concepto de Impuesto sobre el Valor Añadido.

25.- Comprometerse este Ayuntamiento a aportar durante la ejecución de las obras del Proyecto de instalación de infraestructura para reutilización de agua desde la EDAR de Castellón hasta la Ronda Este, incluidas en el Plan Provincial de Cooperación a las obras y servicios de competencia municipal del año 2010, la cantidad de 304.461,33 euros, correspondiente en concepto de aportación municipal a dichas obras con cargo a la partida 6.161.60102 del Presupuesto General Municipal de 2010, aprobado por el Ayuntamiento Pleno en fecha 28 de enero de 2010.

26.- Aceptar la cesión gratuita efectuada por la mercantil Promojucar, Sociedad Anónima, del solar situado en término de Castellón de la Plana, Paraje Estepar, comprensivo de 298,62 metros cuadrados, con destino a viales.

27.- Declarar parcela sobrante de vía pública la parcela sita en calle Vázquez Mella resultante del desaparecido pasaje Juan Bautista Poeta de esta ciudad, incluyendo la misma en el Inventario del Patrimonio Municipal, con la calificación de bien patrimonial y enajenar

dicha parcela sobrante de vía pública a favor de la mercantil Joaquín Llansola Sociedad Limitada por el precio de 39.691,59 euros.

28.- Inscribir en el Registro Municipal de Asociaciones Vecinales a la Asociación “Ayuda a personas con dependencia (APAD)”.

29.- Dar de baja en el Registro Municipal de Asociaciones Vecinales a la “Asociación Cultural de antiguos expedicionarios de Ifni-Tetuan, 14”.

30.- Aprobar en todos sus términos el convenio de colaboración suscrito en fecha 17 de junio de 2010 entre el Excelentísimo Ayuntamiento de Castellón de la Plana y la Fundación Caixa Castelló, para la organización y financiación a lo largo del año 2010 de diversas actividades programadas en la campaña cultural “Regreso a la Ciudad”, a celebrar en este municipio durante los días 23, 24 y 25 de septiembre de 2010 con una aportación máxima de la Fundación Caixa Castelló a favor del Ayuntamiento de Castellón de la Plana de 25.000,00 euros.

31.- Aprobar la convocatoria para la concesión de subvenciones por parte del Excelentísimo Ayuntamiento de Castellón de la Plana para el ejercicio 2010, destinadas al fomento de acciones positivas y proyectos de igualdad de derechos y oportunidades entre mujeres y hombres por parte de Asociaciones y Entidades del municipio, con un presupuesto máximo de 44.460,00 euros.

32.- Aprobar el convenio de colaboración a suscribir con Cáritas Interparroquial de Castellón y la Asociación de Vecinos Tombatossals para subvencionar el funcionamiento y mantenimiento de la Escuela Infantil “San Juan Bautista”, que comportará una aportación económica municipal, en concepto de subvención, cifrada en 19.992,75 euros.

33.- Prorrogar la vigencia del convenio de colaboración entre la Conselleria de Bienestar Social y el Ayuntamiento de Castellón de la Plana para el desarrollo del programa Menjar a Casa, suscrito en fecha 26 de septiembre de 2007, para el periodo comprendido entre el 1 de octubre de 2010 hasta el 30 de septiembre de 2013, que comportará una aportación económica cifrada en noventa y seis mil ciento cuarenta y cuatro euros con cuatro céntimos (96.144,04 €).

34.- En despacho extraordinario, la Junta de Gobierno Local acordó:

- Resolver las alegaciones presentadas al Proyecto de Expropiación para obtener los terrenos necesarios para ejecutar la Ronda Oeste a Castellón de la Plana. Fase I, y, en consecuencia aprobar definitivamente dicho Proyecto, al que se han incorporado las modificaciones derivadas de las alegaciones que se estiman y de los Certificados de Dominio y Cargas y aprobar la relación definitiva de afectados por la ejecución de las obras del mismo.

- Conceder y abonar las subvenciones destinada al fomento de actividades y proyectos en materia de sanidad correspondientes al ejercicio 2010, a favor de las siguientes asociaciones: Asociación de parkinson provincia de Castellón, Asociación afectados y familiares de fibromialgia, Asociación de familiares de enfermos de alzheimer, Asociación ciudadana contra el sida (CASDA), Asociación de esclerosis múltiple de Castellón, Asociación amigos de los animales de Castellón (ASPAC), Asociación lucha contra enfermedades del riñón (Alcer-Castalia), Asociación síndrome de down de Castellón, Asociación levantina de ayuda e investigación de los trastornos de personalidad (ALAI-TP), Asociación de familiares para los derechos del enfermo mental (AFDEM), Fundación secretariado gitano, Asociación diabéticos Lledó de Castellón y provincia (ASDIL), Fundación Ateneo, daño cerebral Ateneo Castellón, Asociación esclerodermia Castellon (ADEC), Federación provincial de discapacitats físicas i orgànics (Cocemfe-Castellón), Associació ;Mamare y Cruz Roja española.

- Conceder y abonar las subvenciones destinadas a la realización de actividades y proyectos en materia de participación ciudadana correspondientes al ejercicio 2010, a favor de las siguientes asociaciones: Asociación de vecinos Cardenal Costa, Asociación de vecinos carretera Borriol, Roser y adyacentes, Asociación de vecinos Doctor Marañón y adyacentes, Asociación de vecinos Galeras y adyacentes, Asociación de vecinos Grupo San Arturo, Asociación de vecinos Grupo Reyes carretera Alcora, Asociación de vecinos Gumbau, Asociación de vecinos del Meridià, Asociación de vecinos Partida Benadressa, Asociación de vecinos Penyeta Roja, Asociación de vecinos Peri 18, Asociación de vecinos el Pinar, Asociación de vecinos Plana Entrilles, Asociación de vecinos Plaza Constitución, Asociación de vecinos Primer Molí, Asociación de vecinos Racó de Mercader, Asociación de vecinos Racó de La Torreta, Asociación de vecinos Rafalafena, Asociación de vecinos Raval de la Trinitat, Asociación de vecinos Rei En Jaume, Asociación de vecinos el Saboner, Asociación de vecinos San Agustín y San Marcos, Asociación de vecinos San Bernardo, Asociación de vecinos San Jaime (Grupo Roquetes), Asociación de vecinos San Lorenzo, Asociación de vecinos San Pablo (Grupo Perpetuo Socorro), Asociación de vecinos Santo Domingo, Asociación de vecinos Segon Molí, Asociación de vecinos Verge de Lledó, Asociación de vecinos zona Centro, Asociación amas de casa Lledó, Aula debate mujeres del Grao, Asociación mujeres en igualdad y Asociación mujeres la Torreta.

- Aprobar el proyecto de reforma del Teatro del Raval de Castellón de la Plana, con un presupuesto de 1.153.458,68 euros, Impuesto sobre el Valor Añadido excluido, declarar la urgencia en la tramitación del expediente de contratación de las obras del citado proyecto y aprobar el expediente de contratación del que forma parte el pliego de cláusulas administrativas particulares que, mediante procedimiento abierto, regirá la contratación.

- Aprobar el proyecto de remodelación urbana del entorno del Parque Ribalta de Castellón de la Plana, con un presupuesto de 1.034.482,76 euros Impuesto sobre el Valor

Añadido excluido, declarar la urgencia en la tramitación del expediente de contratación de las obras del citado proyecto y aprobar el expediente de contratación del que forma parte el pliego de cláusulas administrativas particulares que, mediante procedimiento abierto, regirá la contratación.

- Aprobar proyecto de rehabilitación y reforma del Polideportivo Pablo Herrera del Grao de Castellón, con un presupuesto de 344.827,59 euros Impuesto sobre el Valor Añadido excluido, declarar la urgencia en la tramitación del expediente de contratación de las obras del citado proyecto y aprobar el expediente de contratación del que forma parte el pliego de cláusulas administrativas particulares que, mediante procedimiento abierto, regirá la contratación.

- Adjudicar provisionalmente el contrato de las obras del “Proyecto de remodelación de la avenida Doctor Clará y avenida Alcora, tramo entre calle República Argentina y Pintor Oliet de Castellón ” a las mercantiles Pavasal Empresa Constructora, Sociedad Anónima y Civicons Construcciones Públicas, Sociedad Limitada Unipersonal, en Unión Temporal de Empresas, por la cantidad de 1.013.793,10 euros, Impuesto sobre el Valor Añadido excluido.

- Aprobar el expediente para contratar, mediante procedimiento abierto, el suministro, instalación y mantenimiento de un año, de paneles de información al transporte público urbano en el término municipal de Castellón y su correspondiente sistema de ayuda a la explotación, con un plazo máximo de ejecución de tres meses y con un presupuesto máximo de 409.473,05 euros, más 73.705,15 euros en concepto de Impuesto sobre el Valor Añadido.

- Otorgar a Cócteles y copas Sociedad Limitada, licencia ambiental para instalar una actividad de discoteca en Paseo Buenavista, edificio Neocines, local 17-18.